

## LAS VENTAJAS DEL ESTATUTO

### Vinculos económicos y sentimentales

En el interesante trabajo que en estos días ha publicado en este periódico el señor Alfaro se analizan muy cumplidamente por cierto algunos de los aspectos económicos que tiene el Estatuto Vasco o Vasco-Navarro para Navarra. No con la pretensión de aclarar, que bien relevantes y destacados están ya tal y como los ha consignado aquel señor sino con el fin de divulgarlos en lo posible, volviendo hoy sobre algunos de ellos que estimamos de la mayor importancia.

En primer lugar que el concurso de un pueblo industrial con un agrario es el primer paso hacia la ordenación de una economía equilibrada. Navarra, eficiente rural, es el complemento del coeficiente industrial de Vizcaya y Guipúzcoa. El tema de la complementación de la economía vasca ha sido tratado reiteradamente por financieros competentes quienes han definido a nuestro país con unas posibilidades al respecto francamente halagadoras. Nadie piensa que el País Vasco carezca de los medios necesarios para edificar una economía sólida con rangos hondos en las exhibentes disponibilidades de nuestros propios recursos.

Más no sería preciso salir de la finca actual de nuestras relaciones intervascas para convencernos de que Navarra está estructurada precisamente para subvenir a las necesidades del consumo de los vascos marítimos. Ahora mismo ya dónde van gran parte de nuestros cereales, de nuestros vinos, de nuestra huerta? No pueden ir al Sur, porque, coincidiendo su economía y su producción con la nuestra, más que considerarse son competidores de nuestros frutos. La Ribera de Navarra, como las feraces llanuras alavesas se confían fuertemente hacia el Norte. Más que complemento de Navarra que no se basta a absorber sus ricas cuantías variadas disponibilidades, la huerta ribereña tiene su mercado básico, ese mercado que es indispensable en el interior cuanto más cerca mejor, para tener una economía sólidamente endeudada, en los centros consumidores de Guipúzcoa y de Vizcaya. Y no sólo de estas sino que, como se ha visto estos últimos años y hasta que hubo de restringirse con las contingencias, la Ribera llegaba hasta la Euzkadi norteña.

Quiero decir esto que es el país vasco el mercado básico de la Navarra productora. Ahora bien, si tres cuartas partes de la actividad de Navarra discurren

por los cauces agrícolas, ¿cómo no va a interesarse nuestra región por afirmar más y más los vínculos con sus hermanas las regiones vascas restantes? Si no atendiéramos nosotros ante todo a los lazos del amor fraterno que son muchos más nobles y más fuertes que los vínculos económicos nos pondríamos a considerar exclusivamente este lado de las convenciones materiales y deduciríamos que si suicida es no acudir a los llamamientos de la sangre, desconsiderar estos poderosos factores de la economía, es fatal. La máxima preocupación de todos los pueblos está en asegurarse mercados. Los navarros tenemos una ocasión magnífica, como productores que somos con exceso para nuestras necesidades, para asegurar todavía más este mercado básico ya que, constituyendo una unidad económica, podemos situarnos en condiciones excepcionalmente favorables para ser los primeros abastecedores del País Vasco. Bastaría con que se diera hoy entre nosotros una seria preocupación económica, aún dejando de lado las de tipo propiamente sentimental, para que buscáramos el Estatuto Vasco y lo trabajáramos con la máxima de las posibilidades.

Pero hay soberanas razones de molde sentimental. Un día, fatídico día, Navarra renunció al mar. Al mar no renuncia jamás ningún pueblo consistente y menos un pueblo que, como Navarra, tenía y tuvo después ilusiones de universalidad. Para asomarse al mundo, hay que tener salidas al mar. Los navarros de ciertas épocas no tenían inquietudes marítimas y así quedaron continentalizados estupidamente.

Como entonces, después los navarros, no se han preocupado del mar. Y probablemente jamás han pensado en que es muy posible que, si se hubiera sostenido la plaza de Puerterrabia que es una puerta al mar, la independencia de Navarra no se hubiera liquidado en aquella fecha. Seguimos pensando ¡ay! en tantas cosas las consecuencias de este continentalismo berroqueño que nos envilece y nos desfigura la gran virtud de la levedad y de la sutileza vasca que nos han envidiado los siglos. Ahora tenemos ocasión para renovar nuestros destinos buscando, para el conducto de nuestros hermanos, las rutas del mar. Y como antes más, tampoco ahora sentimos la inquietud grandiosa de la hora presente. El continentalismo nos puede.

GURBINDO.

## DEL MOMENTO

### NO HAY PRENSA CATOLICA

En el solemne acto de inauguración de la Exposición de prensa, S. S. el Papa se ha referido al hecho de que no se quiere que exista prensa católica en Alemania y Rusia, motivo por el cual no se hacen exhibiciones de periódicos de aquellas procedencias. Realmente el hecho no puede menos de causar asombro, sobre todo por lo que respecta a Alemania. Rusia, al fin y al cabo, es un país que no mantiene relaciones con Roma y en el que la ruptura con toda clase de prejuicios religiosos es norma de gobierno. Pero en Alemania hay un concordato, un acuerdo con Roma y un acuerdo por el que se garantizan a la Iglesia ciertas condiciones de vida y de respeto que por lo que se ve no se cumplen. Si no puede haber ni periódicos católicos, cualquiera colegirá la calidad de respeto que el nazismo guarda a Roma y a los intereses que representa, además del honor que hace a los compromisos y a los tratos concertados con el Papa. Este dato elocuentísimo de no haber prensa siquiera descubre con claridad hasta qué punto llega la persecución antirreligiosa del régimen germano.

Ya se había dicho antes de ahora que los católicos en Alemania no gozaban de la mínima consideración y por lo que revela esta circunstancia de no haber prensa siquiera, cabe deducir que aquello es verdad. La prensa es el primer latido de toda clase de actividades. En cuanto algo se concreta y organiza en orden a un fin, se instituye un órgano en la prensa, representante de aquella tendencia. Ahora bien, los católicos en Alemania son muchos millones. Quiere decirse que la persecución es tan bárbara que se prohíbe hasta que tengan periódicos. Y eso con el concordato y todo. Bien ha venido esta oportunidad de la Exposición para que, por un conducto tan autorizado como el del propio Pontífice, nos hayamos podido enterar sin eufemismos de ninguna clase, de esta falta de libertad.

Además con ella se descubre el velo hacia la realidad nazista. Cuando con pactos y todo, los católicos no pueden tener ni prensa, habrá que ver lo que pasará a los judíos y a otros de los estimados como "intecables" por el nazismo.

Total, frutos de dictadura.

BERLIN, CENTRO DE LA POLITICA

Alguien que no recordamos en este

## DESPEDIDA DE SOLTERA



Para mañana está fijada la boda de la encantadora señorita Miren de Eparza y San Julián con el ingeniero don Javier de Goñi y Huici. Mirentxu reunió ayer en el Maisonave a buen número de amigas para despedirse de su vida de soltera, obsequiándolas con una merienda. Acompañaron a la feliz novia su hermana Carmen, Elisa Mayo, María Teresa Iñarra, Marichu y Jesuñita de Aranzadi, Victoria Maisonave, Mary Lupe Eguía, Maibel Etxayo, Conchita Blanco, Mercedes y María Paula Jadrake, Inés de Gaztelu, Carmen y Ana María Negrillos, Conchita Sagaseta, Carmencita Lizarraga, Mirentxu, María Teresa y Lilita Torres, Elena Doría, Josefina y Pilar Arzaiza, Lola Céniga, Rosario, Ascensión y Nachi Martincorena, Mercedes Ruiz de Galarreta, María Teresa y María Luisa de Muguero, María Inés Los Arcos, Maru, Clotilde y Shole Villanueva, Mercedes y Trini Taberna y María Victoria Unzu (Foto Rupérez)

## DESDE MADRID

### Cartas parlamentarias

La labor de las Ponencias se desarrolla con toda rapidez.-Los apuros de Oriol

A Jeltzale'tar S.  
Mi querido amigo y compatriota: Estamos de nuevo sumidos en esa cosa inconsistente que resulta ser siempre el período de unos días después de una crisis ministerial. Como los ministros andan ocupados en sus tomas de posesión y conocimiento y presentación del personal de los Ministerios, no hay Consejos ni sesiones del Parlamento, y por lo general, aprovechan esta coyuntura los diputados poco trabajadores para no acudir a las Comisiones.

De esta desgana se ha hallado libre la Comisión de Estatuto vasco. Hoy, de cinco a siete, se ha reunido la segunda Ponencia, terminando completamente su trabajo. Este ha consistido, como ayer te dije, en la aprobación de una ponencia sobre el Parlamento vasco, el Gobierno, los Consejos técnicos y sobre la Judicatura vasca. Las ponencias, tanto ésta como la aprobada ayer, son, a juicio de nuestros diputados, excelentes. Hace falta que vayan así al salón de sesiones y que en éste sean aprobadas.

El criterio que han seguido las Ponencias ha sido el de abreviar lo más posible el texto del articulado y su número. Y que lo han conseguido da idea de que siendo 20 los artículos del Estatuto plebiscitado las Ponencias los hayan reducido a siete. No es menester encarecer lo importante de este aspecto para la futura discusión de la Cámara.

El contenido de estos siete artículos se ajusta en todo, sin quitar nada fundamental, al texto plebiscitado. Se regula en el primero la constitución del País Vasco o Euzkadi. Se consagra el sistema autonómico intravasco y se prevé la agregación de municipios colindantes. El artículo segundo consagra la cooficialidad del euzkera y del castellano, su consagración en la enseñanza y el uso de ambos, según quien los posea, en toda clase de oficinas y Tribunales de Euzkadi. El tercero se ocupa de los derechos individuales y el cuarto habla de quienes tienen la condición de vascos. Todas estas materias fueron desarrolladas y aprobadas por la primera Ponencia en la tarde de ayer. La segunda Ponencia ha aprobado hoy los siguientes temas: Parlamento como exposición legislativa suprema de Euzkadi; el Gobierno, como órgano de ejecución, detallando la representación y atribuciones del presidente del país.

De esto trata el artículo quinto, refundido, que también se ocupa del referéndum y de los casos en que el pueblo podrá ejercitarlo y sus condiciones.

El artículo sexto regula los Consejos técnicos, que quizá, como materia complementaria, quede reservada para la legislación interior del país. Igualmente en el artículo séptimo, refundido, se estudia la organización judicial en todos sus aspectos, detallando la creación del Tribunal Superior de Justicia de Euzkadi.

Toda la materia objeto del estudio de la segunda Ponencia está trata-

da con gran acierto y con respeto exquisito a las autonomías particulares de las regiones de Euzkadi. Estas habrán de organizarse luego según entiendan que reservan las facultades que deseen, pues en tanto la tendrá el organismo supremo legislativo en cuanto ellas no se reserven. De la misma manera el Gobierno vasco ejecutará en aquella cuantía la legislación emanada del Parlamento general de Euzkadi.

Si el pueblo no nos conociera a todos, bien pudieran disiparse aquí los temores infundados y muchas veces, por no decir casi todas, malintencionados de quienes hablan de dominios, centralismos y absorción. No; Euzkadi sigue su historia y aquí en pleno Parlamento español, sus representantes actuales siguen fieles a su espíritu, que si bien fué en el orden político suicida en los tiempos que se fueron, hoy tampoco puede ser intolerante y abusivo.

Por eso hasta en un Estatuto, que es, al fin, una ley en cuya colaboración no interviene Euzkadi con plenitud de soberanía, como quisieramos seguir conservándose aquel espíritu vasco de unidad dentro de una amplia autonomía intravasca. Y no crean muchos que estos detalles no cuesta trabajo a nuestros representantes el conservarlos. Porque el espíritu latino, centralista y absorbente por lo general, no comprende el genio tolerante de un pueblo como el nuestro, que reclamando su libertad del Estado que la detenta, sabe dictar para dentro de su casa normas basadas en una libertad desconocida por lo general en estas tierras.

Todas estas ideas las han desarrollado así, tarde varios de nuestros diputados ante los componentes de la Comisión de Estatutos señores Castella, Tomás y Píera y algunos otros, los cuales asentían a estas manifestaciones, si bien ellos, por responder sus propios pueblos a otro genio racial, eran partidarios de sistemas más centralistas en su patria.

Justamente ha coincidido esta con versación con otra desarrollada a voz en grito en los pasillos del Congreso por los señores Calvo Sotelo y Oriol, entre un grupo de monárquicos y periodistas, en la cual el primero protestaba airadamente de que la ley sobre contribución territorial que va a gravar ahora a los terratenientes no se aplique ni en Euzkadi ni en Cataluña. Hablaba el señor Calvo Sotelo de la injusticia de las autonomías y se declaraba gran enemigo de ellas. Cosa bien sabida. Pero es lo cierto que el señor Oriol ha pasado los grandes apuros, porque, siguiendo el coro general de protestas, ha tenido que frenar y hasta renegar de su españolismo cuando han atacado a nuestro misero resto de libertad que es el Concerto.

Naturalmente, sus amigos renovacionistas tenían razón. ¿Por qué ha de haber diferencias entre españoles? ¿Qué apuros los del diputado alabes? Es nuestro derecho, es algo que viene muy de atrás. Pero, ¿la fraternidad hispánica? ¿Qué rato más malo ha pasado

cuando Calvo Sotelo ha anunciado que él tendría que pedir el Estatuto del Retiro! ¿Sería para salvar a sus acudados amigos? Pobre hispanidad y pobres conceptos patrióticos en cuanto la riada avanza.

Por eso ni el Concerto, ni el Estatuto, ni la soberanía plena, tienen defensa sin la tesis nacional vasca. Porque somos y porque fuimos vascos y sólo vascos es por lo que es nuestro lo que aún nos resta de un derecho imprescriptible y lo que aún no se nos ha devuelto, porque tampoco prescribe. ¡Qué cosas hay que escuchar y qué posturas hay que adoptar por no querer tomar la única verdadera! Con ella nos va bien a nosotros. Por eso nuestro empeño nacional empuja y el nacionalismo vasco se encuentra hoy ante problema como éste de la autonomía en forma que jamás se ha encontrado. El patriotismo es espíritu, es aliento, es fe, pero también tiene que convertir en realidades sus doctrinas.

¿Lo puede hacer de una vez? Desgraciadamente, no. Pero lo quiere hacer avanzando sin descanso. He aquí la labor encomendada a estos hombres que enviasteis a Madrid: la de convertir en realidad siquiera una parte del sueño de Euzkadi.

Y con la frente alta marchan los vascos adelante, ganando cada día una posición. Que el desaliento no cunda jamás en tu corazón. Ten fe y ten esperanza. Quien no cree ni espera es porque tiene seco el corazón. Eso no se ha hecho para nosotros.

Se me olvidaba ya. Mañana, si no se reúne la Comisión de Estatutos en pleno, se reunirá la tercera Ponencia para tratar de las facultades y concluir el texto del Estatuto. En esta forma, la Comisión la semana próxima tendrá menos trabajo. Y aprobará las ponencias con mayor rapidez.

Hasta mañana, Jeltzale, y mientras tanto, manda en Jeltzale a Etxenausti'tar Joseba (De "Euzkadi")

### Empréstito Provincial Titulos definitivos

Recibidas por la Excmo. Diputación las Lámimas correspondientes a la emisión de Deuda provincial 5 por 100 de 16 del pasado mes de Febrero, desde el próximo lunes, día 18 del corriente, podrán ser presentados al canje los recibos provisionales dados entonces a los suscriptores y en las mismas oficinas en que éstos hicieron la suscripción.

### Casa REPARAZ

Los mejores calados

## HAY QUE CANTAR

### En los días adustos y grises

Es —para mí— el mundo perpetuo pardear de otoñada. Esclavo de este concepto, con la esteva fina de la pluma en ristre, seré sembrador. Intuyo que la gran siembra espiritual sobre el surco expectante de las generaciones hay que hacerla cantando. Y por eso yo vengo a cantar. ¿Qué no están los tiempos para entonar cánticos? Dígas por qué. Ciento, que una comoción general nos trae a la greña. Muy cierto, que el enorme folletín de corte rocamboloso, que hace medio siglo había que inventarlo para recreo de indocitos impresionables, hoy, con traslador fielmente al papel la vida de la calle, ya está hecho. Innegable, que un "mal sin provecho" se extiende como gota de aceite sobre paño fino. Sabido, que cierto malestar nuevo trasciende a ésta bendita tierra nuestra, donde el roble secular entraña recto simbolismo de afiosidad y fortaleza. Conformes, en que estamos a punto de fundir el oro labrado del sacrificio para taponar con áureas gotas la carcoma que agrieta un tambor infantil de hojadelata. Todo lo insinuado y no dicho, por desgracia, para un vergüenza, es verdad. Pero a unas verdades hay que oponer otras; no, a un hecho tangible un conato de actividad, una ficción. Ante un querer que puede, salga al paso otra fuerza nutrida por mejores y más hondos quereres. ¿Enerva el sol perpendicular, sofoca el aire enfermo? Pues que nazcan fuentes, árboles y flores, para que haya alivio y salubridad. A mí me parece muy bien que así sea. Y el mismo "amen" sostengo al mirar tantos corazones embohecados por el odio. Y me fluye la misma idea cuando abarco a mí pueblo con éstos dos ojos, ciegos de tanta luz de hondo carifio. Puesto que tiene conciencia de tal, pedire a mí pueblo que sepa y quiera derramarse sobre sí mismo. Que abra de par en par su corazón, para anegarse en amor optimista, generoso y valiente. Es lo que por fortuna, todavía nos sobra: amor. ¿Y por qué se ha de regatear lo que tan copiosamente nos regala el cielo por infusión divina y por cauce racial? Si, es necesario que tan poderoso factor de vida nos

coime y embriague; más que nunca ahora, cuando la rehabilitación social reclama el suave, pero firme, aglutinante de la confraternidad. Esta palabra, empujada a vivir, hiende un resorte íntimo que hace despezarse, muy dentro, la convicción de que todos... ¡todos!... somos hermanos. Luego, el aire que al pasar despiensa nuestro adversario —y nuestro enemigo— nos frota el rostro como caricia de Dios, que preceptúa insinuante: ámalos. Y sobre el cimiento del amor cristiano levantarán socialmente su gallardía los más atrevidos nascaletos. Y si en las tortuosas callejuelas de la vida penetra la paz, el espíritu enfocará al instante su innata tendencia a cantar. El alma del pueblo —destemplada hoy día— gusta encasillarse en octosílabos, y quiere que el cortején "libertades" de versos nones y asonancias de versos pares. Es ella, en una pieza, romance y romancero. ¿Que ya no acepta el cortejo donairoso, tan grato al oído como insinuante al corazón? Ah, entonces, el alma del pueblo dormita a falta de rondadores. Y cuando, en la tardeada, sube al castillo ideal de sus quimeras, queriendo soñar, los caminos curvos de la lejanía culebrean solos... ¡no viene el juglar! Y hay que hacer que venga. Porque, si no viene, el alma del pueblo se siente morir; y un pueblo sin alma...

Los días exigen hacer cosas. Y hay que hacerlas. Predicar mucho y practicar más. Comencemos por saber situarnos. ¿Pisamos ya en firme, que es lo que primero importa? Entonces, adelante, siempre adelante. En plan marchoso, decidido, optimista. Sin titubeos ni demoras. Trezando los brazos de todos sobre los hombros de todos. Así ha de iniciarse la ronda. Frente al recelo y adustez que cohíben con sombras prematuras, rompa el día genial de nuestra confianza arriba y abajo: en Dios y en nuestro buen deseo. Ensayese cada cual con premura y fervor, porque va a enseñorearse del ambiente el gran prefacio. La alegría es fé, y ésta salva.

ATXARTE

El próximo sábado día diez y seis, a las siete y media de la tarde, en los locales del Gaztetxu, (García Castañón, seis, bajo), se celebrará una conferencia, en la que disertarán los lagunes

### Pelayo Azcona

de la Agrupación de Donostia; y

### Juan Antonio Careaga

Abogado y ex Diputado solidario

No dudamos que la asistencia será total, y recomendamos la mayor puntualidad.

### Cotización de valores navarros

Durante la pasada semana se cotizaron en la plaza: Ebro, Azúcares y Alcohóles al cambio de 680 pesetas. Las de Cementos Portland y las de Abonos Químicos repiten sus cambios anteriores de 250 por 100 y 300 por 100 respectivamente. Ninguna otra operación se registró esta semana en el grupo de valores de renta variable. Y en el de renta fija se operan: Obligaciones del Ayuntamiento 1929 a su cambio anterior de 100 por 100. Las de la Diputación de Navarra 5 por 100, de la última emisión hecha en Mayo, se operan a 102 por 100 con mes y medio de cupón corrido. Y por último las de Fuerzas Eléctricas de Navarra 6 por 100 repiten su cambio anterior de 103 por 100. Nuestro corresponsal financiero de Zaragoza nos informa que de valores que interesan a Navarra se operaron en aquella plaza durante la pasada se-

### Italia no se inquieta

Roma.—La modificación ministerial austriaca no causa inquietud alguna en Italia. La presencia en el de tres ministros de la Heimwehren se considera como una continuación de la política gubernamental precedente.

### Cognac BARRIER

mana, las acciones Cementos Morata de Jalón, que se hacen como anteriormente a 60 por 100. Acciones ordinarias Agrícola Industrial Navarra a 114 por 100, con baja de seis céntimos de su cambio anterior hecho en Febrero pasado. Bonos de Fundador de la misma Sociedad que repiten a 20 por 100 y finalmente, del grupo de Obligaciones se cotizan: Tranvías de Zaragoza, 6 por 100, a 92 por 100. Garde y Escoriaza, 6 por 700, a 99%. Ayuntamiento de Zaragoza 5 por 100 1932 a 83 por 100 y las de Emisión 1911 a 71 por 100.

### Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista...	250 %
Imposiciones anuales...	350 %
Imposiciones semestrales...	300 %
Cuentas corrientes a la vista...	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—MEJORES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONEN...

OFICINAS CENTRALES

En su nuevo domicilio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Alcañiz, Aoz, Atalayo, Arribe, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Etxalar, Elizondo, Estella, Irujo, Isaba, Leizaola, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcella, Songleza, Santesteban, Tafalla, Tudela, Uliana y Vea de Bidasoa.



# Información general de Madrid

## El Gobierno tiene intención de activar su labor parlamentaria.-Se habla de habilitar sábados, lunes y hasta noches.-Lo que va primero son los proyectos de Agricultura

### Otro mes más en estado de excepción. Así lo ha acordado la Diputación Permanente

#### DELEGADOS PARA LA CONFERENCIA INTERNACIONAL

Madrid.—Esta mañana se reunió la Comisión Ejecutiva de la UGT para resolver diversos asuntos. Terminada la reunión de la Ejecutiva celebró una extraordinaria el Comité Nacional para designar dos consejeros que en unión del delegado Pascual Tomás que sustituye a Largo Caballero acudan a la conferencia internacional del trabajo siendo elegidos Isabel de Palencia y Manuel Lois.

#### OBSEQUIO DE LA MESA DE LA CAMARA

Los señores Casanueva y Rosado Gil y Sánchez Albornoz, Vicepresidentes y Fernández de Labandera, Llopis, Madariaga y Trabas secretarios del Congreso y el oficial mayor señor San Martín han ofrecido a mediodía una comida íntima al presidente señor Martínez Barrio y al vicepresidente primero señor Jiménez Asúa con motivo de integrarse cada uno a sus funciones, una vez haber ejercido interinamente el señor Martínez Barrio la presidencia de la República y el señor Jiménez Asúa la de las Cortes.

#### LOS PLANES DEL GOBIERNO

La política, con la elección del nuevo presidente de la República y la constitución del Gabinete Casares Quiroga ha entrado en un ritmo de exteriorización periodística menos teatral pero sin duda de gran eficacia por lo que se refiere a la puesta en práctica del contenido programático del Frente Popular.

Hoy han iniciado los titulares de las diversas carteras y también el jefe del Gobierno una labor política y administrativa a fondo que sin duda habrá de dar sus frutos en muy breve fecha. Es orientación del nuevo presidente del Consejo efectuar una labor de afianzamiento de la República en los organismos burocráticos del Estado. A tal fin acaso se empiece inmediatamente una reorganización a fondo por lo que se refiere al personal de confianza del Gobierno en determinados centros cuyo funcionamiento no ha sido desde el 16 de febrero al presente lo que la política instaurada por consecuencia de la victoria electoral de la alianza de las izquierdas requiera. El titular de la cartera de Justicia tiene en perspectiva la reforma del cuerpo judicial.

El Gobierno introducirá también en el ministerio de Comunicaciones innovaciones de trascendencia en el sentido de centrar en el departamento que dirige el señor Giner de los Ríos una serie de servicios hoy fuera de la órbita que parece natural. Respecto de las decisiones del ministro de Agricultura poco cabe decir.

La obra del señor Ruiz Funes que habrá de ser objeto principal de las primeras discusiones de la Cámara quisiere que quede convertida en realidad en brevísimo plazo.

El martes se reanudarán las sesiones de Cortes. Según tenemos entendido, el Gobierno tiene el propósito de imprimir un ritmo acelerado a la labor legislativa. De tal manera que probablemente va a inaugurar un período parlamentario sobremediano rápido.

Nada tendría de extraño que en los cálculos del actual Gabinete entrase

el dejar realizado íntegramente el programa legislativo del Frente Popular antes de que empiecen las vacaciones veraniegas.

En mes y medio si tal deseo se lleva a la práctica habrán de salir de las Cortes tantas leyes como puntos concretos quedaron trazados en el pacto de la alianza electoral republicano-obrerista.

Habrán muy pocos días de vacación parlamentaria desde aquí hasta que ello suceda.

Tal vez se habiliten muchos sábados y muchos lunes como días de sesión. Los ruegos y preguntas y los debates políticos serán objeto de sesiones especiales, casi todas las nocturnas. Y cuando se empiece a discutir una ley cuya promulgación se considere de urgencia habrá también sesiones nocturnas al igual que se hizo en las Cortes Constituyentes.

Por lo que se refiere a la labor puramente gubernamental, el señor Casares y sus colaboradores están resueltos a proceder con la mayor rapidez y energía.

En los medios políticos se espera con impaciencia la llegada a Madrid del ministro de la Gobernación que se asegura habrá de tomar desde el primer instante medidas de tipo decisivo por lo que se refiere a la consolidación del orden público ya muy encauzado desde que el señor Casares Quiroga sucediera en el ministerio de la Puerta del Sol a don Amós Salvador.

Esta tarde va a reunirse en el Congreso la Diputación permanente con el objeto de tratar de la prórroga del estado de alarma.

Aunque algunos elementos de dicho organismo parlamentario se muevan dispuestos a hacer determinadas objeciones, calcúlase que la decisión se tomará de acuerdo con los deseos del Gobierno con lo que los representantes de los diversos grupos parlamentarios en la citada Comisión darán la primera muestra de su confianza al Gabinete Casares.

#### UNA DISPOSICION SOBRE VINOS

En la sección segunda del Congreso se han reunido los diputados don Ramón González Peña, don Crescencio Bilbao, don Luis Cordero, don Santiago López, don Antonio Jaen, don Manuel Carón, y don Juan Guirrez con las representaciones de patronos y obreros y Ayuntamientos de La Palma, Paterna Chuchera, Manzana, Escacena, Hinojosa Bullués, Almonte, Rociana Moguer, Villarrasa y Niebla (Huelva) y representaciones de Sevilla y Córdoba para tratar del trágico problema que se ha creado por el orden de fecha 16 de abril "Gaceta" del 21, limitando la entrada de vinos con arreglo a la marca Jerez y Cherry.

Ya por la mañana han visitado al subsecretario de Agricultura al cual plantearon y explicaron el problema que tanto daño hace a las tres provincias, beneficiando solo a dos o tres pueblos de la de Cádiz. Se acordó exigir que de momento se autorizara la entrada a los vinos de estas zonas y que estuvieran hechos antes de la orden del 16 y que una Comisión se entrevistase con los técnicos de la Junta del Vino y con el subsecretario para ver la forma de modificar la orden prohibitiva que de seguir prosperando llevará a la ruina a miles de productores y obreros de las provincias de Sevilla, Huelva y Córdoba.

Una vez conseguida la impresión del Gobierno volverán a reunirse para tomar los acuerdos pertinentes en defensa de sus legítimos intereses.

#### HABRA QUE PENSAR EN IR A PEDIR EL ESTATUTO PARA TODAS LAS REGIONES

MADRID.—El señor Calvo Sotelo conversando esta tarde con un grupo

de diputados y periodistas manifestó que tenía el propósito de plantear en la reunión de la Comisión Permanente la anticonstitucionalidad del procedimiento que sigue el Gobierno para prorrogar el estado de excepción llevando este asunto a la Comisión Permanente cuando están las Cortes funcionando. Añadió que además se propone plantear este asunto en el salón de sesiones cuando el señor Casares Quiroga haga la declaración ministerial en la sesión del próximo martes.

Hizo unas consideraciones respecto a la circulación fiduciaria que ha alcanzado, según el señor Calvo Sotelo, unos límites nunca vistos en España y que, de seguir el auge en forma tan alarmante, España conocerá la verdadera tragedia de la carestía por la que han pasado todos los países y de la que por fortuna se ha librado hasta ahora nuestro país.

También se refirió al problema de los Estatutos que crean situaciones de privilegio para las regiones que viven en un régimen autonómico con grave perjuicio para las demás. De seguir estos compartimentos estancos habrá que pensar en ir a todas las regiones y aun las provincias tengan su estatuto. Si esto sigue así muy pronto habrá que pedir el Estatuto para la provincia de Cáceres y también para Chinchón.

Respecto a las leyes tributarias que ha presentado el ministro de Hacienda y que están para discutirse dijo que ellas representan también un privilegio para las regiones que viven en régimen autonómico, ya que se librarán de las cargas que sobre la riqueza establecen estas leyes en proyecto toda vez que solo afectan a las regiones españolas que dependen del Estado central.

#### INTOXICADOS POR LECHE

A las seis y media de la tarde fueron asistidos en la Casa de Socorro de Cuatro Caminos de intoxicación por leche que adquirieron en un establecimiento de de la barriada tres mujeres, una niña y un niño. Después de asistidos en la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de pronóstico reservado, pasaron a sus respectivos domicilios.

#### EL ESTATUTO DE TANGER

MADRID.—En la sección primera del Congreso y con asistencia del diputado don Antonio Jaen se reunieron los representantes de Tánger don Florencio Torres, don Vicente de Andrés y don Germán Ruiz, director del "Porvenir", para tratar de las aspiraciones de la colonia española de Tánger con respecto al Estatuto.

Mañana visitarán al Presidente del Consejo y al Ministro de Estado.

#### SESION DE LA DIPUTACION

MADRID.—A las siete y cinco terminó la reunión de la Diputación Permanente de la Cámara.

El diputado de la Ceda señor Carrascal dió a los periodistas la siguiente referencia:

En el momento de abrirse la sesión planteé yo la cuestión previa de si podía celebrarse reunión sin la asistencia a ella del representante del Gobierno y he de recordar a este efecto los acuerdos adoptados en sesiones anteriores sobre la necesidad de que en las reuniones se encuentren pre-

sentes algún representante del Gobierno. Expuse mi opinión de que deseaba conocer el pensamiento de las demás minorías, representadas en la Diputación, sobre la cuestión que estaba planteada.

El señor Calvo Sotelo intervino mostrando su conformidad con mis palabras y como los demás representantes de minoría mantuvieron un silencio absoluto, interpretándolo el Presidente de la Cámara con un signo de conformidad con las palabras del Calvo Sotelo, suspendió la sesión por espacio de diez minutos para ponerse al habla con el Presidente del Consejo de Ministros.

Se reanudó la sesión con la presencia del Jefe del Gobierno y entonces yo solicité del señor Casares Quiroga aclaraciones sobre la petición consignada en el orden del día relacionada con la petición del estado de alarma.

El Jefe del Gobierno contestó que el Gabinete del Gobierno necesitaba para su mejor desenvolvimiento la existencia de esta ley de excepción pues así lo demandaban distintos he-

chos de violencia recrudecidos en estos últimos días en todo el país y la Diputación Permanente ante estas palabras acordó la prórroga.

La minoría popular agraria recordó a los representantes de la Esquerda e Izquierda Republicana el criterio que en épocas anteriores habían mantenido sobre la competencia de la Diputación para poder autorizar los estados de excepción. A este respecto les leyó párrafos de los discursos que en la sesión de Septiembre de 1936 pronunciaron los señores Santaló y Sánchez Albornoz en representación de dichos párrafos en los que sentaban la doctrina de la competencia de la Diputación para mantener los estados de excepción.

El señor ernández Clerigo replicó por Izquierda epublican que si su partido mantuvo antes aquel criterio, las circunstancias aconsejaban ahora el de conceder el estado de excepción.

El representante de la Esquerda sostuvo la cuestión planteada por mí con habilidades.

Votamos el estado de excepción haciendo al Jefe del Gobierno la consideración de que tal medida no significaba algo, cortándose rápidamente los desmanes y atropellos o no servía para nada y por consiguiente era inútil venir con la petición de excepción.

Hice ver al Jefe del Gobierno que amparados por la ley las autoridades subalternas gubernativas perseguían a los afiliados de los partidos de derecha.

Después de otra intervención del señor Calvo Sotelo en la que sostuvo la misma tesis que en su primera intervención vuelve nuevamente a hacer uso de la palabra el Presidente del Consejo, para contestar el señor Calvo Sotelo diciendo: La declaración de legalidad o ilegalidad de la organización llamada Falange Española es objeto de una sentencia que en estos momentos está recurrida, de modo que, a rigor debemos abstenernos de toda posibilidad de declaración en tanto los tribunales superiores no dicten su fallo en este punto.

La sentencia declara que esa organización o los individuos que a ella pertenecen han cometido actos de violencia cuyo conocimiento se desprende de las pruebas documentales y pruebas testificales. A pesar de ello hace la sentencia una declaración de tipo general respecto a la legalidad, pero repito que habiendo sido recurrida la declaración definitiva compete al tribunal Supremo.

El señor Calvo Sotelo dice que se ha hecho una declaración gubernativa de legalidad respecto a Falange Española.

No, señor Calvo Sotelo. Lo que pasa es que justamente los individuos que provocaban violencias, los individuos que ocasionan violencias, los individuos que actualmente—ayer mismo cometían violencias, disparando contra gente sin armas, indefensas, pertenecían a Falange Española, y esto se dió en una amplitud tal que obligó al Gobierno a poner mano sobre Falange Española considerando que esta Agrupación tenía una inmensa cantidad de individualidades peligrosas y a tomar medidas de carácter general, puesto que todas las noticias recibidas y los actos realizados parecían responder a un plan perfectamente coordinado de violencia y ataque contra la República.

El hecho de haber detenido a gente que no pertenecía a Falange Española o que parece que no pertenecen, depende de las actividades que hayan desplegado los agentes de policía con arreglo a los antecedentes que aparecen de estas individualidades detenidas porque se da el caso de que por centenares acudan a la Dirección General de Seguridad y al propio Ministerio de la Gobernación en reclamación de no pertenecer a Falange Española una cantidad de gentes detenedas que si tienen relación con ella porque no se dan cuenta de que los ficheros de Falange Española están en poder de la Dirección de Seguridad y en ellos aparecen los nombres y apellidos y fotografías de las personalidades detenidas, figurando entre los que habían tenido actividades de tipo peligroso.

En los casos, quizás un poco entardados por el volumen de las detenciones, en que a pesar de tratarse de gente considerada como peligrosa, esta peligrosidad no se pudo probar, se ha decretado la inmediata libertad y estas son las órdenes dadas.

Las órdenes del ministro de la Gobernación son que rápidamente se investiguen los antecedentes y actividades de cada individualidad para proceder en consecuencia y ponerles a disposición de los Juzgados en caso de que aparezcan medio de hacerlo, y que quien no tenga relación con actividades peligrosas sea puesto en libertad.

El presidente pregunta si se acuerda conceder la prórroga solicitada y así se acuerda, con la abstención del señor Calvo Sotelo solo, levantándose la sesión a las siete y diez.

El Jefe del Gobierno prometió que se procuraría cortar los atropellos que se cometan contra organismos, individualidades y asociaciones que no sean consideradas como peligrosas.

El señor Calvo Sotelo se sumó a las manifestaciones hechas por la minoría Popular Agraria y razonó su abstención en la votación porque no podía votar en contra después de haber oído la palabrar pronunciadas por el Jefe del Gobierno.

Finalmente se votó la proposición favorable con la única abstención del señor Calvo Sotelo.

#### NO HAY NOTICIAS

MADRID.—El Presidente del Consejo fué visitado esta tarde por el director de ferrocarriles y por el subsecretario de la Presidencia señor Espá con quien despatchó.

A las diez de la noche el Jefe del Gobierno abandonó el Ministerio de la Guerra acompañado de los señores Velao y Espá. El señor Casares Quiroga saludó a los periodistas diciéndoles que nada noticiable tenía para la Prensa.

#### PROSIGUEN LOS ASENTAMIENTOS

MADRID.—En el Ministerio de Agricultura facilitaron la siguiente nota, resumen de los asentamientos realizados en el día de hoy 1114 de Mayo de 1936:

Provincia de Huelva: Cumbres Mayores, 270 yunteros. Provincia de Madrid: Paracuellos de Jarama (finca los Caces y Cervellón), 70 campesinos cabezas de familia.

Total, 340 asentamientos.

#### SOBRE LA REFORMA AGRARIA EN TOLEDO

MADRID.—El señor Madariaga (don Dimas) ha facilitado la siguiente nota: "Representante en Cortes de la provincia de Toledo para que la opinión pública tenga completo conocimiento del problema, me interesa decir lo siguiente:

Que la duda que se observa en las palabras del señor Ministro de Agricultura sobre el por qué del plan especial de imblantación de la Reforma Agraria en Toledo, queda aclarada, si se tiene en cuenta que a través de los años, aquella provincia rechazó siempre la petición que por altos personajes de la situación se le hicieron para que les otorgase su representación parlamentaria. El repugnante sectarismo de casta, tendencia o color en que se viene aplicando hasta ahora, indica que allí se miran más otras cosas que la señalada con error evidente por los ingenieros de que en Toledo solo hay abstentistas y explotados.

Que hay en aquella provincia absentistas es evidente y que existen obreros necesitados, dignos de mayor sueldo, cierto, y una clase media y unos agricultores dignísimos no absentistas y unos obreros viviendo la vida precaria de las realidades de aquella tierra, aun cuando el Ministro y sus subordinados lo ignoren.

Obreros, clase media y agricultores en pendiente de ruina por la política disolvente, que a partir de 16 de Febrero con anuncio previo se implantó allí, y que, por lo visto, a conciencia quiere continuar con finalidades políticas.

Reforma Agraria, racional e igual para todos los campesinos que tienda al cumplimiento de las finalidades que el propio señor Ruiz Funes señala en sus disposiciones podrá o no discutirse deRde puntos de vista doctrinales.

Lo que se viene haciendo y lo que se precisa hacer encontrará mi oposición razonada pero decidida y constante como requiere la justicia y el derecho atropellados."

## LA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE

### El Presidente del Consejo explica las razones por las que el Gobierno necesita la prórroga del estado de alarma

MADRID.—La reunión de la Diputación Permanente.

A las seis menos diez se declaró abierta la sesión de la Diputación Permanente de las Cortes con asistencia de los señores Fernández Clerigo, Pérez Uria, Cid, Corominas, Carrascal, Alzpin, Calvo Sotelo, Prieto, Pascual Leone, Alvarez del Vayo, Vargas Palomo, Diaz Ramos, Portela Valledares y Tomás y Pera.

El señor Carrascal hizo constar que traía la representación de Gil Robles y Lucía.

Aprobada el acta de la sesión anterior se leyó la comunicación relativa a la prórroga del Estado de alarma y el señor Carrascal pidió que la Diputación se pronunciara acerca de que no, asistiendo ningún representante del Gobierno y habiéndose adoptado acuerdos en anteriores reuniones en el sentido de que el Gobierno mandase siempre un representante y por tanto deseaba saber la opinión del presidente de la Cámara y de los demás representantes de los partidos de la Comisión, acerca de si aun no estando presente el Gobierno se podía deliberar.

Se sumó a esta solicitud el señor Calvo Sotelo.

El señor Fernández Clerigo manifestó que no podía asumir la representación del Gobierno.

Por lo tanto habló sólo con la representación que le corresponde como miembro de la Diputación permanente. Estima que los hechos desarrollados últimamente aconsejan la conveniencia de mantener el estado de alarma. La necesidad de mantener el orden público es función esencial del Gobierno. Por lo tanto está plenamente justificada la prórroga del estado de alarma.

El presidente de la Cámara propone la suspensión de la sesión por diez minutos con objeto de ponerse de acuerdo con el Gobierno. Así se acuerda y se suspende a las seis y cinco de la tarde.

A las seis y veinte se reanuda la sesión con asistencia del Jefe del Gobierno don Santiago Casares Quiroga.

El señor Carrascal volvió a hablar para solicitar del presidente del Consejo algunas aclaraciones y ampliaciones a petición de prórroga del estado de alarma.

EL SR. CASARES QUIROGA: con mucho gusto voy a acceder al requerimiento del señor Carrascal.

El señor Ministro de la Gobernación hubiera accedido a esta reunión si hubiera llegado a tiempo. Ha retrasado su viaje y al saber que no estaba aquí, me he apresurado a venir a fin de poner en conocimiento de los señores que integran la Diputación Permanente de las Cortes, cuáles eran los motivos que tiene el Gobierno para pedir la prórroga del estado de alarma.

Cabalmente en estos días se ha recrudecido en varias regiones un estado de inquietud producido con violencia. El Gobierno cree que estos movimientos esporádicos de histerismo pueden tener expansión y teme que se produzcan actos de violencia en otras regiones donde aun no han tenido lugar. En estas condiciones, tratándose de un nuevo Gobierno, y sobre todo, de un nuevo ministro de

la Gobernación, al Gobierno le ha parecido indeclinable pedir la prórroga del estado de alarma sin perjuicio de que si viera que no era preciso aplicarlo, no lo haría. En el momento en que llega la caducidad del plazo anteriormente acordado para poder afrontar con toda seriedad los acontecimientos de orden público y poner mano vigorosa en todos los casos a estos actos de violencia que se están cometiendo y que parece tienda a extenderse a distintas regiones, que el Gobierno no puede mirar impasible no podría cortar por los medios ordinarios. Por eso se ha creído en la necesidad de acudir a la Diputación Permanente para la prórroga del estado de excepción.

EL SR. CARRASCAL recuerda a algunos representantes de la Comisión, principalmente a los de la Esquerda e Izquierda Republicana, su criterio de excepción por la Diputación Permanente.

Lee párrafos del señor Santaló pronunciados en una reunión de la Diputación Permanente en Septiembre de 1935 en la que decía que no obstante el acuerdo de la Cámara de que la Diputación Permanente era órgano competente para acordar estas prórrogas él no lo estimaba.

Añadió que el señor Sánchez Albornoz representante en la Comisión del partido de Izquierda Republicana, dijo que su partido no tenía criterio formado sobre la cuestión.

EL SENOR FERNANDEZ CLERIGO se refiere a una cuestión procesal planteada por el señor Carrascal. Reconoce que el artículo cuarenta y dos de la Constitución en los términos en que está redactado pueden determinar dudas y vacilaciones. Pero la interpretación está dada por el resultado de la votación. Añade que parece peligroso que en cada cambio de política se establezcan interpretaciones constitucionales distintas y por consiguiente cree que hay que atenerse a esa interpretación establecida admitiendo la competencia de la Diputación Permanente para la resolución de la cuestión sometida a su examen.

Seguidamente habla el señor TOMAS Y PIERA. Recuerda que la minoría de Esquerda en las Cortes anteriormente interpretó que el criterio mejor para aplicar el artículo 42 entonces, era el cuarto párrafo del mismo y a este efecto se presentó en la Cámara una propuesta firmada por el señor Tralal en la que se pedía que la Cámara declarara que el Gobierno declarara los motivos que le permitieron eludir del previo acuerdo de esta la prórroga de la suspensión de garantías. La minoría de Esquerda no acatumbra a modificar su criterio y si ahora fuéramos a discutir la procedencia de la interpretación de ese artículo, es muy posible que la minoría de Esquerda se remitiera a esa propuesta del señor Tralal pero no estamos en ese caso.

Estima que no es el momento para discutir el procedimiento de aplicar el artículo 42 porque está discutido en Cortes y sancionado por acuerdos de la Diputación Permanente. Solo nos cabe cumplimentar la propuesta del Gobierno, porque hay una jurisprudencia.

Seguidamente habla el señor CALVO SOTELO. Se adhirió a lo dicho por el

**F. Jadraque**  
ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Paseo de Sarasate, 6 y 8  
Teléfono 1461

**Crédito Navarro**  
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864  
Capital social ... 15.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado ... 10.000.000 "  
Fondo de reserva ... 7.150.000 "  
Con SUCURSALES en Alasas, Aolz, Buñuel, Caparros, Casante, Cinturónigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peralita, Fuente la Reina, Ronceval, Saagüesa, Tafalla, Tudcia, Vera de Bidasoa, Viana y Villafrañca.  
Departamento especial de cofres de alquiler  
Realiza toda clase de operaciones bancarias  
INTERESES QUE APLICA A SUS IMPONENTES  
(Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España)  
A las cuentas corrientes y Depósitos... 1'25 %  
Imposiciones a plazo de 3 meses... 2'50 %  
Imposiciones a plazo de 6 meses... 3 %  
Imposiciones a plazo de 12 meses... 3'50 %  
Libretas en Caja de Ahorros al 2,50 por 100

# Información del Extranjero:

## Italia va a desplegar actividades para disuadir a los estados del sostenimiento de las sanciones

### Ha fallecido Lord Allembly, general inglés de la Gran Guerra.

#### LOS VUELOS DE LA Sr. MO-LINSON

ATENAS.—La aviadora Amy Molinson después de aprovisionarse de combustible reanuda el vuelo en dirección a Croydon (Londres).

#### HA FALLECIDO LORD ALLEMBY, GENERAL QUE FUE DE LA GRAN GUERRA

LONDRES.—Ha fallecido el mariscal de campo lord Allembly. Fue comandante jefe de la fuerza expedicionaria inglesa en Palestina durante la Gran Guerra. Conquistó a los turcos Gaza, Belén y Jerusalén. Participó en la victoria del Marne en el año 1914. Terminada la guerra fue nombrado alto comisario en Egipto.

#### PRECAUCIONES EN AUSTRIA

VIENA.—En todo el país se han adoptado precauciones militares extraordinarias con motivo de la crisis ministerial.

#### LA RESOLUCION DE LA CAMARA

ROMA.—A las cuatro y cinco de la tarde se reunió la Cámara de los diputados para aprobar los reales decretos que llevan fecha del día 9 de mayo en virtud de los que se proclama la soberanía de Italia sobre Etiopía y se nombra al rey Víctor Manuel como emperador y al mariscal Badoglio como gobernador general con el título de virrey.

Mussolini leyó los decretos e inmediatamente después la comisión correspondiente comenzó a examinarlos. A continuación y después de ese examen la Cámara lo aprobó todo por unanimidad.

#### ES PRECISO QUE LOS DIPLOMATICOS DUREN POCO EN ADDIS ABEBA

GINEBRA.—Se asegura que los gobiernos de Argentina, Ecuador y Uruguay van a entablar conversaciones acerca de dar por terminadas las sanciones contra Italia.

También parece que el Gobierno italiano no tolerará mas que por cortesía al cuerpo diplomático en Addis Abeba. Pero no es preciso que este estado de cosas dure largo tiempo. Ginebra advierte que por esta concesión a las grandes potencias de reconocer sus ministros en Addis Abeba Italia pretende obtener también el reconocimiento práctico de la anexión que se le refusa política y jurídicamente en Ginebra.

Italia desplegará viva actividad en Ginebra con el fin de que en el caso de que las sanciones continúen, tengan un gran exodo en la Sociedad de Naciones y de fuente italiana se dice que Austria, Hungría, Suiza, Albania, y quizá aún bastantes otros Estados serán los que Italia tratará de arrastrar en pos de ella.

#### UNA DE LAS REFORMAS ES LA DEL ARTICULO 16

GINEBRA.—Las conversaciones del señor Eifen con el secretario general de la Sociedad de Naciones y el delegado español don Salvador de Madariaga se refieren según se comunica a la cuestión de la reforma de la Sociedad de Naciones.

No se tratará evidentemente aún de la elaboración de planes bien definidos sino únicamente de conversaciones preparatorias con vistas a determinar la dirección de tal reforma especialmente en lo que se refiere al artículo 16 que algunos tienden a reforzar y otros a debilitar.

#### EL MINISTRO SLUVICH INSISTE EN SUS CARGOS CONTRA LOS ABISINIOS

GINEBRA.—La Sociedad de Naciones ha recibido varios documentos del subsecretario de Relaciones Exteriores italiano Fulvio Suvich que llevan la fecha del 30 de abril. Los documentos contienen pruebas fotográficas que según los italianos demuestran que Etiopía compraba balas "Dum dum" a una empresa inglesa. A los documentos se adjuntan reproducciones de cartas que se cruzaron entre el ministro elope en Londres señor Martín y la Sociedad anónima inglesa "George Bates".

Estas cartas hacen referencia a la venta de municiones incluso de tres millones de balas blandas. La carta firmada por el ministro señor Martín lleva fecha del 31 de marzo y en ella se pedía que se hiciera el transporte de las municiones a través de la frontera de la Somalia inglesa.

Entre los documentos figura también la fotografía de un paquete que fue enviado al señor Martín por la citada compañía inglesa y además se adjuntan fotografías de cartuchos. El portavoz de la Sociedad de Naciones ha declarado que en breve se publicará la contestación de Inglaterra a estas acusaciones. Otro documento cita las quince ocasiones en las cuales se asegura que se usaban balas "dum-dum" y repite las acusaciones que afectan a las compañías "Hermanos Eley" de Londres y "Kynoch" de Birmingham.

#### LEON BLUM EXPONDRÁ SU CRITERIO

París.—Se anuncia que en un banquete que se celebrará mañana expondrá León Blum su criterio sobre los problemas exteriores.

#### LA REFORMA DE LA S. DE N

Londres.—En un discurso que pronunció esta tarde ante la Asamblea Conservadora el jefe del Gobierno

#### DECLINAN LOS COMUNISTAS

París.—El partido comunista ha declinado la oferta hecha por los socialistas para que participasen en el Gobierno.

#### CAIDA MORTAL

Atenas.—Un avión militar tripulado por dos oficiales ha caído a tierra en el aeródromo de Taoti, pereciendo sus dos ocupantes.

#### PARECE SE TRATA DE UNA VENGANZA

Tokio.—El número de personas muertas a consecuencia de haber ingerido pastetes de arroz envenenado se eleva a noventa, treinta de ellos estudiantes. De las 175 personas envenenadas, 127 se hallan gravemente enfermas. Parece que se trata de un acto de venganza de un empleado que había sido despedido.

#### NO DEBE DISCUTIRSE A LA S. DE N

Londres.—En el discurso pronunciado esta tarde por el Mr. Baldwin dijo que el Europa ha de ser la salvaguardia, los objetivos de la política extranjera de todas las naciones deben ser no discutirla. Siempre he dicho que el famoso artículo 16 de la Sociedad de Naciones era una novedad para nosotros y para las demás naciones en lo que se refiere a su ejecución. No estoy dispuesto a aceptar lo ocurrido. Todos saben que hemos hecho más que nadie desde el comienzo al fin. Nada podíamos haber hecho por la paz de Europa y por la paz del mundo sin adoptar más medidas necesarias para nuestra seguridad.

#### BONCOUR DA CUENTA A FLANDIN

PARIS.—Flandin ha celebrado una entrevista con Paul Boncour, que ha regresado de Ginebra.

#### FRANIN RECIBIÓ MÁS TARDE AL ENBAJADOR DE LA U R S S POTENKIN

#### LOS ENBAJADORES DE FRANCIA Y DE ALEMANIA

El secretario de Estado ha recibido a los embajadores de Francia y Alemania.

#### LA FAMILIA DEL NEGUS A JERUSALEM

EL CAIRO.—Los miembros de la familia imperial abisinia y las personas de su séquito desembarcarán mañana en Port Said para dirigirse a Jerusalén.

#### "LE TEMPS" SE OCUPA DE ESPAÑA

PARIS.—"Le Temps" consagra su editorial de hoy a la evolución política española.

Dice que la elección de Azaña y la constitución de un Gabinete republicano

#### NOTICIAS DE CATALUÑA

UN DESPACHO DE AZANA  
BARCELONA.—El presidente del Parlamento catalán señor Casanovas ha mostrado esta tarde a los periodistas el siguiente telegrama que ha recibido del señor Azaña:

"Agradecido a su telegrama me es grato significarle mi sincero sentimiento amistoso compartiendo con usted esperanza obra República en bien de toda España". Firma el Presidente de la República.

#### EN EL PARLAMENTO CATALAN

BARCELONA.—En el Parlamento catalán continúa la discusión del proyecto de ley sobre las ilegalidades cometidas por las Corporaciones locales desde el 6 de Octubre del 34 al 16 de Febrero de 1935.

#### AL TERMINARSE LA DISCUSION DE LA TOTALIDAD Y AL INICIARSE LA DEL ARTICULO DEL SEÑOR DURAN Y VENTOSA COMO REPRESENTANTE DE LA LIGA PIDIO QUE SE LE RESERVASE UN TURNO PARA MAÑANA.

#### SIGUIEN LAS ACTUACIONES POR EL ASESINATO DE LOS HERMANOS BADIA

BARCELONA.—El Juzgado instructor del sumario por el asesinato de los hermanos Badia ha recibido más declaraciones que no aclaran el suceso.

El juez dispuso la libertad de Manuel y Juan Solsona, pues una vez que hubieran prestado declaración estimó que no les alcanza ninguna responsabilidad por aquellos asesinatos.

#### DETALLES DE LA SESION DE LA CAMARA ITALIANA

ROMA.—La Cámara se ha reunido en sesión extraordinaria para ratificar los decretos relativos a la anexión de Abisinia y creación del imperio fascista.

Todos los diputados visten camisas negras y entonan himnos fascistas. En la tribuna adyacente figuran los embajadores de Alemania, el Japon y el ministro de Austria.

Al llegar el dñe, se le saludó con una ovación que duró largo rato.

Hecho el silencio, Mussolini leyó la siguiente fórmula:

"La voluntad de Roma victoriosa en su empresa africana está expresada en las proclamaciones definitivas del Gran Consejo Fascista en la noche del 9 de Mayo del año XIV y con las cuales todos los italianos han sellado su juramento.

Ratifiquemos ahora esta decisión solemnemente del Gran Consejo Fascista haciéndola ley fascista.

En medio de grandes aplausos la asamblea designa una comisión para que informe sobre decreto y se suspende de la sesión hasta que la comisión dictamine. Al reanudarse la sesión, Mussolini propone el segundo decreto relativo al nombramiento del mariscal Badoglio para el cargo de virrey de Abisinia. La Cámara designa una nueva comisión y se levanta la sesión.

Reanudada la sesión, la Cámara aprueba por unanimidad los decretos de Anexión de Abisinia.

Al terminar la sesión de la Cámara, su presidente Ciano propuso la colocación en el salón de sesiones de una plaza conmemorativa con la siguiente inscripción: "9 de Mayo, año XIV de la era fascista, Benito Mussolini funda el imperio".

La proposición fue aprobada por aclamación. Al terminar su intervención Ciano dijo: "Italia, con el arma en la mano ha cambiado ya de frente combate. Que nadie perturbe el orden, la paz, la civilización que hemos aprendido.

#### REGRESAN A ITALIA

ROMA.—Comunican de Asmara que el conde Ciano, Vittorio y Bruno Mussolini y el sobrino de Mussolini Vito así como el ex secretario general del partido Farinacci han embarcado en Massama para regresar a Italia.

## Pesca y caza

Relación de la Dirección de Montes de la Excmo. Diputación de las últimas denuncias verificadas por el personal vigilante

En el río Arga, jurisdicción de Carcar, paraje Recueja contra José Osés y Daniel Lorente por pescar con cañil. Guarda sen Lerin.

En jurisdicción de Tudela, paraje Val delafuente (Canal de Lodosa) contra el vecino de Corella Julián Dominguez que pescaba sin licencia utilizando cuatro cañas, dos cuerdas y un botín. Guardas en Tudela.

En Olave contra Manuel Boria por pescar con cuerdas sin licencia. Subcelador y guarda en Olague.

En Cabanillas contra Eugenio Sancho Alayeta que cazaba conejos en veda ocupándose tres cepos, nueve jaces y un conejo muerto. Guardas de Tudela.

En el Urderra contra el vecino de Baquedano José Ortigosa que pescaba con caña y sin licencia. Subcelador en Zudaire.

En Leiza, río Leizarán, contra el vecino Lucio Retequil que pescaba a caña sin licencia. Guardas de Areso y Pamplona.

En el mismo río contra José Alducin por pescar con caña y sin licencia. Denunciante los mismos que en la anterior.

Por la misma falta en el mismo río y por los anteriores guardas fueron denunciados Martín Sagastibelza y Francisco Zabalceta de Leiza.

En Falces contra Juan Alvarez, José Elicano, Pilar Bergara y José Lau por pescar con el artefacto llamado garramincha. Guarda en Falces.

En Sangüesa contra Francisco Vianaca por cazar con dos perros y un azadón habiendo tapado varios caños de conejo. Guarda de Sangüesa.

En Tudela contra Basilio Gomez por destruir un nido de perdiz habiéndole ocupado el día 17 de abril la perdiz y nueve huevos más tres lazos. La perdiz estaba todavía viva y se le dio suelta. Subcelador en Tudela y guardas de Montes de Cierzo.

En Lacar contra don Agustín Lezaun por pescar en el río Salado sin la correspondiente licencia. Subcelador y guarda en Abárzuza.

En Falces contra Valeriano Bolea por pescar con garramincha. Guardas en Falces.

En Lerin contra Siervo Abaigar, Julián Felaz y Francisco Cabezón por pescar con cañil. Guardas en Lerin.

En Leiza contra Domingo Bertegui por pescar con caña y sin licencia. Subcelador en Leiza.

En Lerin contra Herminio Yanguas que fue sorprendido por los guardas en Lerin en el preciso momento que paraba un lazo en un nido de perdiz.

En Feraita contra el vecino de la misma Baldomero Pérez por infringir el artículo 26 de la ley de pesca. Guarda en Falces.

En Fuente la Reina contra Mariano Aldave por pescar con cuerdas sin licencia. Guardas en Fuente la Reina.

En Sumbilla por pescar cuatro truchas con cuerdas contra Modesto Murugarren y Tomás Gamba. Guardas del Estado y de la Asociación de Cazadores en Sumbilla.

En los Arcos contra Luciano Gomez de Galdeano por cazar conejos en veda, pastor de oficio, se le ocupó un conejo muerto. Subcelador y Guarda en Los Arcos.

En Leiza contra Juan Mundate vecino de Irún por pescar con caña y sin licencia. Subcelador y guarda en Leiza.

En el río Salado, Granja de Alloz contra los súbditos franceses Luis Frutic, Renato, Ducas y León Ducuroat, por pescar con caña y cebo llamado asticot. Además de las cañas les fueron ocupadas cuatro truchas, una de ellas de dimensiones antirreglamentarias. Guarda en Muneña.

En Obanos contra el vecino de Puenta la Reina Félix Moliner que conducía una cesta con barbos y madrillas para la venta en época de veda. Guardas en Puenta.

En Orbaiceta contra el súbdito francés Manuel Luengo que pescaba en Eburgo (afluente del Irati) con asticot habiéndosele ocupado tres truchas. Guarda en Ohegavia.

En Tulebras contra los vecinos de Cascante Emiliano Hernández Nicolás Sánchez, Juan Ramiro, José María Falces, Antonio Alava, Jesús Jiménez por agotar un pozo del río. Les fueron ocupadas tres azadones, tres caportillos, una canasta y dos pozales mas algunos barbos y medio quilo de cangrejos. Guardas en Cascante.

En Burgui y Barranco Chares fue sorprendido Donato Tolosana de Burgui que iba cazando con una escopeta en veda y sin licencia. Guarda en Roncal.

En Cabredo contra Crescencio del Notario, vecino de Genevilla por estar pescando truchas con caña sin licencia. Guarda en Aguller.

En Ayca contra el vecino de la

## DE LAS REGIONES

### HUELGA GENERAL DECRETADA POR LA C. N. T.

OVIEDO.—La huelga general decretada por la C. N. T. en el Valle de Langreo se desarrolla tranquilamente sin que hasta ahora se tengan noticias de que se haya registrado el menos incidente.

El paro es absoluto en todas las industrias del término de Sama de Langreo, donde hoy, desde primera hora, permanecen cerrados el comercio, cafés, tabernas y demás establecimientos públicos.

La huelga de mineros, aunque de brazos caídos, alcanzaba también esta mañana a los Concejos de Laviana, San Martín del Rey, Aurelio y Siero, en los que la paralización de las explotaciones hullaeras es absoluta.

Como decimos, el paro fue decretado por la C. N. T., pero la secundan también los obreros afiliados a la U. G. T., aunque esta organización, en octavillas repartidas de madrugada en las cuencas mineras, declinan la responsabilidad que pudiera derivarse por el planteamiento de este movimiento.

El paro alcanza a unos catorce mil mineros.

Existe el temor de que la huelga se extienda en fecha muy próxima a todas las minas de Asturias, aunque por otra parte hay confianza de una rápida solución si no a fondo, por lo menos momentánea, del problema hullaero, mediante la imposición por el Gobierno a los Sindicatos de almaceneros de carbón de retirar en plazo breve trescientas mil toneladas de hulla de los stocks existentes en las minas asturianas.

### MUEREN SIETE GITANOS APLASTADOS EN UNA CUEVA

OVIEDO.—Esta mañana se tuvo noticia de que en el pueblo de Lada, del Concejo de Langreo, se había desarrollado una tragedia en la que perdieron la vida siete personas.

Corrió la catástrofe en el barrio del Pilar de dicho pueblo, donde existe una escobarrera en la que se depositan los residuos de Altos Hornos de Duro Felguera.

En esta escobarrera, situada en la margen izquierda del Nalón, existen varias huequedades donde suelen cobijarse familias de gitanos.

Hace unos veinte días tomó posesión de una de esas cuevas una familia de gitanos, la cual fue advertida a tiempo del peligro que corría, pero como ya habían vivido allí en otras ocasiones sin que les ocurriese nada insistieron en habitar el agujero desoyendo las advertencias de los vecinos.

El desprendimiento que produjo la muerte de las siete personas corrió entre una y una y media de la madrugada.

La cueva donde los gitanos se habían refugiado se hundió y todos los que a aquella hora se hallaban durmiendo en su interior quedaron sepultados bajo los escombros.

Muy cerca de dicha cueva, en otra, se hallaban durmiendo los jóvenes José y Benigno Jiménez, de 19 y 25 años de edad, respectivamente, pertenecientes a la misma familia de gitanos.

Estos jóvenes a la hora antes indicada oyeron los gritos que partían de la cueva inmediata y cuando salieron de la que se encontraban, vieron que la

misma Faustino Armendariz por cazar con escopeta en tiempo de veda. Guarda en Aibar.

En Olio contra el vecino de Cabanillas José Zardoya que pescaba sin la correspondiente licencia. Subcelador en Berriozar y guarda en Legarda.

En Lerin contra Marcos Irigoyen que fue sorprendido cuando se llevaba una perdiz y ocho huevos de un nido que había destruido. Guardas en Lerin.

En Lerin contra Amatas Arbeloa que fue sorprendido por los guardas en Lerin cuando examinaba un lazo que había puesto en un nido de perdiz con diez huevos. Al echarle el alto huyó a catalío.

Han sido ocupados los artefactos, escopetas, caza y pesca y presentado a los respectivos juzgados.

cueva en que estaban sus familias había desaparecido.

La entrada estaba obstruida por un gran montón de escombros y desde fuera se oían claramente los gritos de los angustiados.

Mientras José se trasladaba a la Felguera para dar cuenta de lo ocurrido, su hermano Benigno y varios vecinos comenzaron a extraer de la tierra a los siniestrados.

Después de más de dos horas de improbos trabajos lograron sacar a Consuelo Fernández Gabarre, de 40 años, casada, a sus hijos Consuelo y Soledad de 6 a 9 años respectivamente, Benigno Jiménez, de 30 años, esposo de Consuelo, y Trinidad Jiménez, de 15 años, hija del matrimonio.

Bienvenido presentaba la fractura de varias costillas del lado derecho y contusiones en la cabeza, estado gravísimo, y la niña Trinidad contusiones en diferentes partes del cuerpo, en estado menos grave, y las tres primeras ya eran cadáveres.

Después fueron extraídos los cadáveres de Miguel Jiménez Fernández, de 22 años, de su esposa Trinidad Jiménez, de 20, y de los niños Alfredo y José Ramón, de 3 y 4 meses de edad respectivamente, hijos de este matrimonio.

Los siete cadáveres fueron trasladados al depósito del cementerio municipal de Sama, donde mañana se verificará la autopsia.

A los heridos se les trasladó sin perder momento a la Casa de Socorro donde se les practicó la cura de urgencia.

Bienvenido fue conducido esta mañana al hospital provincial e nuna ambulancia de la Cruz Roja.

La joven Trinidad, que sufría lesiones menos graves, fue llevada al domicilio de su tío el popular gitano Pascual Jiménez, que desde hace varios años reside en Sama de Langreo.

### SE APODERAN DE UN CAMION

Esta tarde en la calle de Fermín Galán cinco individuos se han apoderado pistola en mano de un camión frente a la casa número 66 y han desaparecido.

### PARA QUE SE PROHIBA EL EMPLEO DEL GAS BUTANO

SEVILLA.—Ha marchado a Madrid un grupo de obreros portadores de un documento en el cual solicitan se derogue la orden ministerial que prohíbe el empleo de gas Butano. Para la producción de este gas se proyectaba construir en Sevilla una fábrica donde se colocarían miles de obreros.

### LOS PELOTARIS Y EMPLEADOS DE FRONTERAS

Los pelotaris y empleados de fronteras han pedido a las autoridades la derogación de los nuevos arbitrios municipales, pues no podrán soportarlos y habrá de cesar el negocio.

### VINO DE HONOR

CADIZ.—En el Ayuntamiento se celebró un vino de honor concurrido los marineros de la fragata "Presidente Sarmiento". Asistieron las autoridades, el alcalde y el comandante de la fragata por brigadier por España y por la Argentina. Mañana se celebra una fiesta a bordo de la fragata.

### EN ALCAZAR NO SE PUEDE SUSTITUIR LA ENSEÑANZA RELIGIOSA DE MOMENTO

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Ha llegado un delegado de Instrucción Pública para realizar la sustitución de la enseñanza religiosa. Debido al número de niños y niñas que reciben enseñanza religiosa se cree necesario crear unas veinte escuelas nacionales de ambos sexos.

### SE DETIEN EXTREMISTAS DE IZQUIERDA Y DE DERECHA

ARENAS DE SAN PEDRO.—Han sido detenidos tres comunistas presuntos complicados en los sucesos ocurridos en la madrugada del domingo. También continúan las detenciones de elementos fascistas en los pueblos de Lanz Hita. Inmediatamente son conducidos a la cárcel de Arenas.

### UN GOBIERNO QUE NO TOLERA QUE QUEME NI QUE SE TOQUE A NADIE

PCNTEVEDRA.—El gobernador ha manifestado que la tranquilidad era completa en la provincia. No tolerará que se quem nada ni se toque a nadie como tampoco que en las calles ejerzan labor de policía personas ajenas a la autoridad.

**The y Elixir Pujol**

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástricas, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre de PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herbolterías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona.

TELEFONO 75578



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS



**HAPAG HAMBURG-AMERIKA LINIE**  
(COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA)

Servicios regulares por vapores rapidos de gran lujo a todas partes del mundo

Próximas salidas de Puertos Españoles:

**Linea a Cuba y Méjico**  
a La Habana, Veracruz y Tampico

Motonave "GRINOCO"  
2 de Junio de Santander y Gijón  
3 de Junio de La Coruña y Vigo

Motonave "HEERIA"  
3 de Julio de Santander y Gijón  
4 de Julio de La Coruña y Vigo

**Linea a la America Central**  
a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristobal, Puerto Limón y Puerto Barrios.

Motonave "CARIBIA"  
29 de Mayo de Santander

Motonave "CORDILLERA"  
26 de Junio de Santander

5 GRANDES CRUCEROS AL MEDITERRANEO

Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes, a las Agencias en:

MADRID: Agencia Central de Hamburg-Amerika-Linie, Alcalá, 43. Teléfono 1267.  
SANTANDER: Agencia Central de Pesca, 29. BARCELONA: Ag. 19. Marítima Wm. H. Müller, Pinar de San Juan, 24. BILBAO: Ag. 19. Marítima Wm. H. Müller, Pinar de San Juan, 24. BILBAO: Ag. 19. Marítima Wm. H. Müller, Pinar de San Juan, 24. BILBAO: Ag. 19. Marítima Wm. H. Müller, Pinar de San Juan, 24.

**Clinicaoperatoria de S. Miguel**

Barrio de San Juan, Portal de la Taconera

PAMPLONA.—Teléfono 2801

Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente

SERVICIO FACULTATIVO

Cirujía general: Dr. JUARISTI  
Ginecología, Obstetricia y Electrología: Dr. ARRAIZA  
Garganta, nariz y oído: Dr. CANALEJO.

CONSULTAS:  
De 10 a 1 y de 3 a 5.—Gratis para pobres los jueves de 3 a 5.

**Ignacio del Valle**

AGENTE DE NEGOCIOS

Agencia de Compañías.—Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, colocación de capitales, con operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, traspanos, administraciones, etcétera. Consultas gratis

**HUARTE (Pamplona) Teléfono 5**



# DEPORTES



**Lo que se escribe**  
—OO—  
**El señor Izu optimista**  
—OO—  
**¿Tendremos un estadio particular?**

**LEEMOS EN "EXCELSIUS"**  
Ha sido operado en una clínica de la villa el presidente de Osasuna. El presidente de Osasuna ha dicho: "Tendrá Bilbao un stadium municipal; pero los navarros les "ganaremos". Trufía tendrá un gran stadium particular. Y un Osasuna magnífico. Y un "Resaca".  
Y velódromo.  
Enhorabuena.  
Y aupa el Osasuna, que será la temporada 1936 equipo de primera división. Como si lo vieramos.  
—OO—  
Una cosa no ha dicho el "presi" del Osasuna: que serán los srojillos campeones de Copa. Sin embargo... ¿por qué no?  
—OO—  
El Osasuna o el Atlético, campeón de Copa.  
Seguro.  
Seguro, seguro, seguro.

**RETOS**  
El Arenas F. C. de Estella reta al Egui-Arena de Lazagurría para jugar un partido de fútbol el día 17 de Mayo en Lazagurría. Caso de aceptar el reto se ruega la contestación por este mismo periódico.  
—OO—  
El equipo de la "Sequia" de Pamplona reta al equipo de Barasoain para jugar un partido el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, en el campo de Barasoain. La "Sequia" se alineará así:  
Pedrin; Beloso, Herrero; Teodoro, Legarra, Juango; José, Aquilino, Villa, Jiménez y Pascual.  
Se ruega acepten lo antes posible, a poder ser el sábado.

**Como se prepara la Vuelta a Francia.-Ruozzi disgustado**  
París.—Han sido seleccionados definitivamente para el equipo francés de la Vuelta a Francia Tanneveau, Mithouard y Debrückere.  
Ya son ocho los seleccionados franceses de la categoría de los ases. Tienen grandes probabilidades Vietto, Deberme y Leducq.  
Han sido también seleccionados veintitrés individuales de los treinta de que se compondrá esta categoría. Son:  
Lesneur, Yvon Marie, J. M. Gosma, Dubois, Berty, Abbes, Maye, Charvát, Passat, Antoine, Veck, Conan, Galleau, Páges, Ducazeau, Lemay, Latorre, Deforge, Bertocco, Ruozzi, Level, R. Royer y Gianello.  
Ruozzi, está disgustado, pues esperaba ser seleccionado para el equipo, por su brillante exhibición del año pasado.

**FUTBOL**  
San FERNANDO.—Con asistencia de las autoridades se celebró en el campo de deportes de esta base naval un partido de fútbol entre una selección de la fragata argentina "Sarmentero" y otra de jugadores pertenecientes a la marina española. El árbitro fue el oficial de infantería de Marina señor Cana.  
Los equipos empataron a un tanto. Verificó el saque de honor una bella señorita de la localidad.  
Cuando el partido terminó el director de la Escuela Naval entregó una copa de plata al equipo argentino.

**Fútbol en broma**  
—OO—  
**"Garrafina" contra "El Truco F. C."**  
EL DOMINGO EN LARRABIDE  
El domingo próximo, día 17, se celebrará en el campo de Larrabide un emocionante partido de fútbol entre los equipos "Garrafina" del bar Maravilla y "El Truco" F. C. de Campaña.  
En el partido se solventará un suculento almuerzo, alineándose los equipos de la forma siguiente:  
"Garrafina". — Subiza; Mariano, Mercapide; Dorronsoro, Redín, "Negus"; Vergara, Escribano, Iriarte, Manrique y Daraca.  
"Truco" F. C.—Gazpio; Carbonero I, Diaz, Platero, Antonio, Sangüeza; Carbonero II, Zabalza, Fernández, Segundo y Carpizu.  
El partido dará comienzo a las siete y media en punto de la mañana, encargándose de arbitrar el pequeño Lucio Barbería.

**Trueba se retira del ciclismo**  
—OO—  
**Ha vendido su "jaquita" de acero**

Vicente Trueba está dispuesto a abandonar por completo las actividades de ciclista en carretera. La retirada de la Vuelta a España puede convertirse en la definitiva de su vida de corredor. Hasta el punto de que ha comenzado por vender su jaquita de acero.  
El que hizo famoso el apodo de la "pulga de Torrelavega" está desengañado, y cree que lo mejor es cuidarse de su garaje, donde posiblemente no ganará tanto dinero como sobre la máquina; pero sí vivirá una existencia más apacible. Ha vendido su máquina al sanderino González, el cual cree tener una verdadera joya. Es de creer que González contará con algo más que con la máquina de Trueba para hacerse famoso, pues de otra forma habría perdido el tiempo con esa adquisición. Mejor que la máquina le interesaba comprar los pulmones.  
**LO QUE FALTA POR RECORRER**  
15, viernes.—Valencia-Tarragona, 279.  
16, sábado.—Descanso.  
17, domingo.—Tarragona-Barcelona, 97.  
18, lunes.—Barcelona-Zaragoza, 310.  
19, martes.—Zaragoza-S. Sebastián, 265.  
20, miércoles.—Descanso.  
21, jueves.—San Sebastián-Bilbao, 100.  
22, viernes.—Bilbao-Santander, 190.  
23, sábado.—Descanso.  
24, domingo.—Santander-Gijón, 194.  
25, lunes.—Gijón-Ribadeo, 225.  
26, martes.—Ribadeo-Coruña, 157.  
27, miércoles.—Coruña-Vigo, 175.  
28, jueves.—Descanso.  
29, viernes.—Vigo-Verín, 178.  
30, sábado.—Verín-Zamora, 27.  
31, domingo.—Zamora-Madrid, 250.

**A NUESTROS AMIGOS Y COLABORADORES**  
Agradecemos muchísimo el que se nos envíen trabajos para su publicación en esta página deportiva. Pero vamos a pedir un favor, que con un poco de voluntad sabréis cumplir. Y en que los originales que remitáis a esta redacción, sea para antes de las nueve de la noche. Los que vengan más tarde corren el riesgo de que se publiquen retrasados, con gran contrariedad por nuestra parte.

**Osasuna a Oviedo**  
Hoy sale camino a Oviedo, los jugadores que componen el equipo de Osasuna que el domingo van a jugar frente al titular de aquella ciudad. Componen la expedición osasunista los siguientes:  
Urreaga; Muguero, Arana (suplente Abizcuri); Aranaz, Cuqui, Tell (suplente Ruiz); Castillo, Gastón, Vergara, Paco y "Katalxus".  
Acompaña a los jugadores el directivo "yaya fino" señor Jáuregui.  
La hora de salida está señalada para la una y media.  
Pernoctarán en Torrelavega, para reanudar el viaje mañana por la mañana hasta Avilés, donde quedarán recluidos hasta muy cerca de la hora del partido, para finalizar el viaje en Buenavista, que es el campo de fútbol donde se jugará el interesante partido de Copa Oviedo-Osasuna.  
Buen viaje y que la suerte sea propicia a Osasuna.  
—OO—  
Ayer era esperado en nuestra ciudad el jugador de Tolosa Arteche. Fero...  
Como no vino, no hubo nada.  
¡Lástima!

**¿El equipo peninsular en el campeonato de Europa Central?**  
El presidente de la Federación Española de Fútbol ha sido interrogado por un periodista sobre el resultado de sus gestiones acerca de los próximos partidos internacionales. El señor García Durán ha dicho:  
—¿...?  
—Hay, efectivamente, una noticia interesantísima, que no sé si hacer pública, porque todavía no la conoce el Comité, pero se la diré: hemos sido invitados con especial reiteración a participar en el campeonato de la Europa central, que se juega por puntos entre los equipos nacionales de Austria, Checoslovaquia, Hungría, Italia y Suiza. El interés con que me echan expresado este deseo y la trascendencia que para nuestro fútbol tendría esta competición, me inducirán a aconsejar a los compañeros de directiva, cuando pronto nos reunamos, la conveniencia de aceptar. Son partidos todos, como usted sabe, de ida y vuelta, y con nuestro ingreso en ese campeonato el torneo duraría tres temporadas o poco más, y por supuesto, los cuatro partidos de la temporada próxima contarían ya para la puntuación correspondiente.

**La Vuelta a España**  
**8.ª etapa, Alicante-Valencia**  
**Gana el italiano Bertola**

Valencia.—El italiano Antonio Bertola ha ganado la octava etapa de la vuelta ciclista a España, Alicante-Valencia (184 kilómetros).  
Aunque la salida estaba anunciada para las ocho de la mañana no se dio hasta las nueve.  
Desde las siete, un gentío inmenso llenaba la plaza de la Explanada. Tomaron la salida todos los que se clasificaron en la etapa de ayer a excepción del italiano Barral descalificado por haberse comprobado que se hizo remolcar por una motocicleta y el poseedor del "maillot" rojo, Jardín que ya estaba cerrado el control por lo que ha quedado excluido de la vuelta.  
Una cavarana de numerosos coches y bicicletas de la capital acompañó a los "routiers".  
Cañardo fué aplaudidísimo antes de salir. También se aplaudió a Berrendero y Carretero. A pesar de su reducido kilometraje, la carrera ha sido monótona. Todos los corredores han ido, excepto los últimos 15 kilómetros, en compacto pelotón a una velocidad media que en ocasiones no se ha mantenido ni en los 30 kilómetros.  
Quizá haya influido en esto el cansancio después de la larga etapa de ayer y el mucho calor que durante toda la mañana ha pesado sobre los ciclistas. A su paso por la huerta los corredores fueron obsequiados con naranjas.  
El belga Gustavo Delcor se detuvo bastante para provisionarse de agua en un pozo. En esta operación perdió bastante tiempo y sus compañeros de carrera intentaron despegarse pero pronto el líder belga apretó la marcha y consiguió tomar contacto. Se habían concedido dos premios para dos corredores valencianos uno en Gandía y otro en Cullera. Fueron ganados por Cardona y Molina respectivamente.

**BICICLETAS**  
completamente equipadas, immejorable calidad, desde 160 pesetas.  
CASA URDANAZ  
Artículos de sport y pesca  
Nueva, 97, y García Ximenez, 5

**Leña de haya**  
En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, propia para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones donde se pesa cómodamente la leña con exactitud.  
También vendo leña en iguales condiciones sobre vagón Olazagutía. Dirigirse a JUAN ECHAVARRI, sucesor de HIJOS DE VICTORIA-ANO ECHAVARRI, CLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI.  
Agente en PAMPLONA: JUAN SAMPER.—Teléfono 2610.—V. arlada.

**Anuncios breves**  
**Alquileres**  
ALQUILARIA muy cerca de la ciudad 4 robadas de inmejorable tierra para huerta o granja avícola. Razón Admon.  
SE ALQUILA bajera espaciosa propia para garage, en la calle de Don Juan de Labrit.—Informes, Vinde de J. M. Argal, Mercaderes, 22  
SE ARRIENDA habitación y bajera con cuatro robadas de tierra. Para informes en la Administración.

**Compras**  
SE DESEA COMPRAR motocicleta de ocasión.—Informes, Yanguas y Miranda, 13, segundo derecha.  
COMPRO exámenes de carrero.—VIUDA DE J. M. ARGAL.—Pamplona

**Huéspedes**  
TOMARIA dos huéspedes; buena habitación baño; Nuevo Ensanche; lo mismo cursillistas.—Informes en esta Administración.  
**Pérdidas**  
QUIEN HAYA ENCONTRADO un billete de cincuenta pesetas que se perdió del bar Txoko a la calle Estafeta, lo entregue en el Bar-Txoko y se gratificará.  
PERDIDA billete cinco duros; a obsequio parado. Agradece que entreguen a Eduardo Diaz, Jarautá 3, segundo.

**Traspasos**  
SE TRASPASA un bar, buena clientela y buen sitio, por ausencia.—Informes, en esta Administración.  
**Ventas**  
CAMIONETA 10 H. P. Vendo o cambio por otra mayor. Garage Ostolaza, Santesteban.  
TERNERA recién nacida se vende. Magdalena diez y ocho, Elías Soto.

**-REBUSCANDO-**  
—Qué cara de juez, tiene Vd.  
—Hombre yo no sabía que muy cerquita de mi casa hay un señor que en esto de pronósticos da vuelta y raya a todos los "Karajitos" que deambulamos por este "mar" de reacciones.  
El domingo el interfecto, apostó una caja de habanos a que Osasuna ganaría al Oviedo, ¡por cinco a uno! Y...  
Voilà... acertó.  
El nombre del artista no se descubre. Solamente diremos que tiene cara de juez.  
—OO—  
—Como para ir a pedirle explicaciones. ¡No, no!

Un favor, simpático pronosticador: ¿Sería tan amable, que nos dijera el resultado del domingo en Oviedo? Porque yo, tengo mucho "miedo", ¿sabe? No duermo. Me desvelan los "fantasmas" de Asturias.  
—OO—  
Bueno... El Indarra otra vez de "bulla". El domingo juega en San Juan, contra el Zaragoza. No el Zaragoza ese, que ha pasado a la primera Liga. Ese no. Se trata del campeón aragonés amateur. Y como se da la circunstancia, de que también estos "chinurris" tienen campeonato peninsular de Copa, a los azul-granas del bochito, les ha correspondido eliminarse con los "manos". Este partido es emocionante e interesante. El partido de Oviedo tiene tanto "interés" que el que especula un "americanito" de esos "zurros". Para no perder las incidencias de estos partidos, nos hemos propuesto llevar el domingo a San Juan, el "cacharrico". Es que se radia el partido. Ya ven por donde: 2 en 1, como el "betún".  
—OO—  
"Demarrage", nos acaba de descubrir unas inyecciones que van a armar la revolución entre los ciclistas. El domingo se hizo una prueba, con feliz resultado. Vorán... Una linda enfermera, se colocó a un lado de la carretera, con la aguja en la mano, dispuesta a dar el "pinchazo". Pasa el "favorito" y grita de repente. ¡Aupa Leopoldo! (Esta es la inyección). Se levanta del sillín; aprieta que te aprieta, y el primero que llega a la meta. Leopoldo llegó el primero. Gran resultado el de esos "comprimidos". No quiero ni pensar el número de inyecciones que se van a dar en la próxima carrera.  
—OO—  
Bueno... Ya que hablamos de ciclismo, no está ni medio mal, que les diga que por Estella han empezado los organizadores los primeros trabajos para "montar" el próximo circuito alrededor de la bella ciudad. ¡Viva la virgen del Puy! Y más... Hemos oído que los "cicleros" de Echavacoiz preparan una carrera, para ciclistas, terceras, cuartas y novatos. Son los hermanos Carroza los "papas" de esta carritita aún en "incubadora". Verán, cuando salga... ¡La "carroza"! Será algo grande. Así como de unas 50 o 60 "jaquitas" de acero. Vamos, que esto del "txirindularis" está que "arde". Mamá, comprame una bicicleta, que quiero correr. Hombre, apóspito: —Benito, cuándo te sueltas "el pelo". Con lo "buena" que está la "G. A. C."  
—OO—  
¡Ping, pong...! Hombre no se alarmen Vds. La guerra italo etíope ha finado. Se trata de que muy pronto, va a dar comienzo el campeonato navarro de esta modalidad de deporte.  
—OO—  
El Atlético de Bilbao a la tierra de los rapasíus. A Vigo. Osasuna a Oviedo a "chupar" sidra. Nos han dejado solos (se han ido, hasta los de Tudela). No importa. Nosotros iremos a la final. ¿Que por qué? ¿...? Pues natural, hombre natural. La jugarán Osasuna y el Atlético de Bilbao. Cuidado que sois "cerrajas". Ya basta. No voy a ir a robar para daros a vosotros. No faltaba más. ¡¡¡Aaaa!!! Qué humor tenemos. Hasta mañana.

**MUY BREVE**  
Petej Sarron, de 28 años, judío-sirio americano, nuevo campeón mundial de los pesos plumas por su victoria sobre Freddie Miller, está dispuesto a conceder a éste revancha.  
Antes había sido vencido dos veces por él.  
Hay negociaciones para enfrentarle para el título con el vasco Julián Echeverría y con el mejicano Young Casanova.  
Después de la victoria de Destr. maux sobre Timmer por 0-3, 0-1, 0-3, 2-1-2, Destr. maux parece a verterario por llegar para los mejores, y así se puede llegar Francia a la final de la zona surzona.  
El domingo empezará el match Alemania-Hungría.  
Se espera que la final de la zona la jueguen franceses y alemanes.  
Ayer empezaron los entrenamientos oficiales para el Gran Premio de Túniz, que se disputará el domingo. Nivolari que se halla lesionado, no podrá tomar parte. Conducirá su coche el piloto italiano Ergio.  
El domingo se corre la prueba Burdeos-París.  
Se ha publicado la lista de corredores. Entre los más destacados se encuentran Aerts, Lapebie, De Caluwé, Moltesu.  
También en esta carrera figurará el vasco Luciano Montero que tanta fama está conquistando por tierras galas.  
El próximo domingo jugarán en Roma los equipos de Italia y Austria. Los jugadores seleccionados por la nación fascista están recluidos en Florencia. Austria alineará el mismo equipo que ganó a Inglaterra por 2 a 1.

**Espectáculos**  
—OO—  
**Euskal-Jai**  
—OO—  
A las tres y media de la tarde: PLAZABONA-GURUCEAGA contra URTASUN-LESACA  
**Teatro GAYARRE**  
TELEFONO 2228  
—OO—  
Viernes 15 de Mayo de 1936  
Matinée 7,15 Noche, 10,30  
**DIA DE MODA FEMINA**  
ESTRENO de la extraordinaria producción FOX  
**Deber y disciplina**  
con CLAUDE TREVOR y RALPH BELLAMY.  
**Cine NOVEDADES**  
TELEFONO 1801  
—OO—  
Hoy viernes no hay función  
Mañana sábado:  
ESTRENO de la gran producción nacional  
**El niño de las monjas**  
con RAQUEL RODRIGO, CELIA ESCUDERO, LUIS GÓMEZ (el Estudiante) y GASPAR CAMPOS.  
**OLIMPIA-Tel. 2264**  
—OO—  
Mañana sábado  
Un grandioso estreno "Metro Goldwyn Mayer" presenta a Jeanette Mac Donald con Nelson Eddy en la deliciosa superproducción musical  
**MARIETA LA TRAVIESA**  
Un poema de amor trenzado por las canchinas de Jeanette Mac Donald y Nelson Eddy las dos veces de oro de la pantalla. Novedad, humor, belleza, encantadoras melodías.  
**J. A. Sagués Irujo**  
ODONTÓLOGO  
RAYOS X  
Sarasate, 29 1.º Teléfono 1448  
**ALIMENTO REMY**  
A 14,00 pesetas saco.  
De venta en todos los almacenes de cereales.  
Depósito para Navarra: VIUDA DE J. M. ARGAL, Mercaderes, 22

**PING-PONG**  
—OO—  
**Gran entusiasmo ante el I Campeonato Navarro**  
Ha despertado inusitado interés el Campeonato de Ping-Pong que el Club Indarra organiza, y prueba de ello es, el elevado número de participantes que ya se han inscrito, y que ha de aumentar considerablemente, en días sucesivos.  
Continúan los entrenamientos con todo entusiasmo lo que hace esperar que la competición nos brinde partidos reñidísimos y entretenidos, con lo que saldremos ganando los aficionados que nos "privamos" por tan bello deporte. Felicitamos entusiastamente a C. D. Indarra y en especial a su digno Presidente señor Sánchez, por esta nueva organización.

**La Pelota**  
**En el Euskal-Jai**  
Ayer se continuó la cadena de partidos que diariamente se juegan en el "castizo" frontón de la calle San Agustín.  
A primera hora salieron a la cancha Sala y Plazabona para contender con Santamaría y Eymaralar.  
Desde el principio el marcador señalaba ventaja favorable a Sala.  
Los "catedráticos", a pesar de que el partido parecía cosa resuelta en favor de los "madrugadores", se empeñaron en ofrecer el dinero en favor de los rezagados.  
Sala y Plazabona pasan hasta cinco tantos a Santamaría y Eymaralar y aun así, se ofrecía el dinero a la par.  
Y es que había gran confianza en el juego de Santamaría.  
Se esperaba una reacción del mozo. Pero resultó eso: esperar, ya que el "mpate" no llegó.  
En la última decena el "sprint" final realizado por Sala, acabó con las esperanzas de los "catedráticos". Cumplió el tanto 50 dejando a Santamaría y Eymaralar en 38.  
Ninguno de los cuatro remontistas pudieron responder a su habitual juego, debido a la calidad ínfima de pelotas con que jugaron el partido.  
Cito "match" que fué asombro de los "entendidos", resultó el que nos sirvieron Rodríguez y Arbeloa contra Fitero y Vizeay.  
Los últimos eran los favoritos, pero contra la sabiduría de los aficionados, tuvieron que doblegar ante el buen juego que realizaron Arbeloa y odríguez. Estos cumplieron los 45 tantos del partido cuando Fitero y Vizeay quedaban en 32.  
En la pelota, como en el fútbol, no debe haber lógica.

**Una nota de la Federación Navarra de Fútbol**  
Se ruega a los Clubs Miravalles de Iruar, U. C. Villavés de Villavés de Villava, Arenas de Burlada, D. Izarra, Iruiz, D. Amaya U. Cultural Deportiva, que en el término de 48 horas despachen las fichas que tienen depositadas en esta Federación de sus jugadores respectivos, a falta de fotografías u otros requisitos. Pasado este plazo serán anuladas las licencias que no la hayan cumplimentado, y el próximo domingo se dará a conocer los nombres de los jugadores que no podrán alinearse por esta causa.  
El Comité Directivo (Retirado de nuestro número de ayer).

**Campeonato infantil de Fútbol**  
"COPA INDARRA"  
La reunión semanal de este Comité, tendrá lugar, hoy viernes, a las ocho de la noche.

**Montañeros de Navarra**  
BURDINDOGUI (1.253 m.)  
Para el próximo domingo día 17, prepara esta Sociedad otra de las excursiones de su calendario al monte Burdindogui, y al igual que la del pasado domingo a Beriain, promete verse muy concurrida, pues además de las bellezas naturales que este monte encierra, existe el atractivo de la inauguración del magnífico buzón que "Montañeros" va a colocar en la cumbre para que en él puedan depositar las tarjetas de montaña todos los montañeros que visiten la ermita del Santo Cristo de Burdindogui.  
La ascensión se efectuará desde el pintoresco pueblo de Lanz, para trasladarse al cual se ha organizado un autobús al precio de tres pesetas ida y vuelta.  
Las inscripciones para esta excursión se hacen en los establecimientos de Puntos y Arizabalaga.  
En días sucesivos daremos otros detalles de la excursión.

